



MAT. : AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO AL SR. MIGUEL RETAMALES Y OTRA.

ALGARROBO, 18 DE NOVIEMBRE 2013.-

DECRETO N° 3.634.-/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones.
 1. D.A. N° 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
 2. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
 3. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
4. D.A. N° 3.348 de 27.11.2012, aprueba acuerdo N° 131 del H. Concejo Municipal, sesión ordinaria N° 35 de 26.11.2012, aprueba Presupuesto año 2013;
5. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2013;
6. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, aprueba Presupuesto de Salud año 2013;

CONSIDERANDO:

Convocatoria a cuarta jornada mesa Territorial, emitida por la Médico de Familia/Asesora Subdepartamento APS S.S.V.S.A., Dra. Jeannette Guerra Álvarez.

DECRETO:

- I. Autoriza cometido funcionario que a continuación se indica, con el fin de asistir a cuarta jornada Mesa Territorial, emitida por la Médico de Familia/Asesora Subdepartamento APS S.S.V.S.A., a realizarse el día jueves 21 de noviembre 2013 en horario de 09:00 a 13:30 hrs., dependencias del S.S.V.S.A. en Valparaíso.

FUNCIONARIO	PROFESION/CARGO	CATEGORIA	NIVEL
Sr. Miguel Retamales Araya.	Dirección Administrativa Departamento de Salud Algarrobo.	C	14
Sra. Jimena Contreras Meneses.	Enfermera- Jefa Técnica CESFAM Algarrobo.	B	11

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

**JGF/PMM/MRA/ppr.
DISTRIBUCION:**

- Unidad Control (1)
- Unidad Jurídica (1)
- Secretaria Municipal (1)
- Archivo (2)

CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO
 FECHA 04 DIC 2013
 SALIDA HORA
 DOCUMENTO
 FECHA 04 DIC 2013
 NOMBRE